



Todos a bordo DEL TRATADO DE ALTA MAR

¿QUÉ ES EL ACUERDO BBNJ?

El Acuerdo BBNJ (Biodiversidad en Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional) es un tratado internacional de la ONU que **busca conservar y usar sosteniblemente la vida marina en alta mar, zonas que cubren casi 2/3 del océano mundial.**

El Acuerdo, o Tratado de Alta Mar, ya entró en vigor al alcanzar **60 ratificaciones**. Su implementación requerirá coordinación internacional, científica y gubernamental para lograr un océano más sano, justo y sostenible.



OBJETIVOS DEL ACUERDO

- **Proteger especies, hábitats y ecosistemas** más allá de las fronteras nacionales.
- **Exigir Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)** antes de actividades que puedan dañar el medio marino.
- **Fortalecer capacidades científicas y tecnológicas** de los países, especialmente en desarrollo.
- **Complementar la labor de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROPs)**, como la OROP-PS.



IMPORTANCIA PARA CHILE

- **Chile ratificó el Acuerdo en 2024**, reafirmando su compromiso con la gobernanza oceánica global.
- Propuso a **Valparaíso como sede de la Secretaría del BBNJ**.
- Su experiencia en gestión pesquera y conservación marina lo posiciona como **líder regional en protección de los océanos**.